

CONSEJO TÉCNICO DE ECONOMÍA

Requisitos para tramitar carnet de economista extraviado y vencido

- Copia de idoneidad y/o carnet
- Foto tamaño carnet
- Copia de cédula por ambos lados
- Comprobante de depósito por la cantidad de B/.5.00 en la cuenta del Consejo Técnico de Economía en el Banco Nacional (número de cuenta: 40000025258).
- Facilitar contacto: número de celular y correo electrónico.

Vigencia del Carnet:

La vigencia de los carnets de los economistas será por (5) años, a partir de su expedición.

Todos los requisitos antes descritos, entregarlos en el Consejo Técnico de Economía.